

SE APRUEBA

Analizado el documento del Grupo de Trabajo de Ciencia y Tecnología :

Considerando:

- 1) Que el Uruguay ha carecido hasta el momento de una política en Ciencia y Tecnología.
- 2) Que existe una multiplicidad de institutos y organismos que trabajan en forma aislada y a veces superponiendo esfuerzos, sin alcanzar a constituir un sistema científico-tecnológico coordinado.
- 3) Que los avances en Ciencia y Tecnología son un factor decisivo para el desarrollo, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- 4) Que el Uruguay, para responder adecuadamente al futuro desafío económico y social, deberá desarrollar urgentemente una política de Ciencia y Tecnología.

La Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática recomienda:

- 1) La elaboración de una Política de Ciencia y Tecnología de modo de crear y apoyar el desarrollo de la Ciencia y Tecnología nacional, con la participación de todos los sectores involucrados.
- 2) La instrumentación institucional de la Política de Ciencia y Tecnología, a través de organismos en los cuales estén representados todos los sectores interesados.
- 3) ~~Dotar a dichos organismos con recursos propios y adecuados, provenientes total o parcialmente de los sectores involucrados,~~ que aseguren el éxito de la ejecución de la Política de Ciencia y Tecnología.
- 4) Que se utilicen las inversiones que el Estado realiza en proyectos de gran magnitud, como palanca para el desarrollo tecnológico nacional.
- 5) Que se difundan, como antecedente de trabajo, las ideas contenidas en el documento del Grupo de Trabajo de Ciencia y Tecnología, y se integre en futuras etapas a quienes desarrollan actividades en el ámbito de la Ciencia y Tecnología, en particular, la Universidad de la República.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

El grupo de trabajo de Ciencia y Tecnología de la CO.NA.PRO,

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Uruguay ha carecido hasta el momento de una política en Ciencia y Tecnología
- 2) Que existe una multiplicidad de institutos y organismos que trabajan en forma aislada y a veces superponiendo esfuerzos, sin alcanzar a constituir un sistema científico-tecnológico coordinado.
- 3) Que el Uruguay no ha desarrollado áreas de interés nacional prioritario y que muestra un rezago importante en la mayoría de los desarrollos científicos y tecnológicos contemporáneos.
- 4) Que esto sucede en una situación internacional de profundas y rápidas transformaciones en el área de la Ciencia y Tecnología, donde las naciones más desarrolladas dedican a Investigación y Desarrollo inversiones del orden del 2% al 3% de su P.B.I.
- 5) Que los avances en Ciencia y Tecnología son un factor decisivo para el desarrollo.
- 6) Que frente a esta situación descrita, el Uruguay, para responder adecuadamente al futuro desafío económico y social, deberá desarrollar urgentemente una política en Ciencia y Tecnología.

PROPONE:

POLITICA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

1 - Principios rectores:

La Política de Ciencia y Tecnología deberá:

- 1.1 - Promover el desarrollo de la Ciencia y Tecnología para incentivar el desarrollo económico, de manera de generar riqueza, puestos de trabajo, mayor productividad y lograr el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y humanos del país.
- 1.2 - Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones de trabajo de la población del país.
- 1.3 - Reforzar la autonomía de opciones y decisiones nacionales en materia de desarrollo.
- 1.4 - Propiciar la mejor utilización de la capacidad creativa nacional en la investigación y en la generación y adaptación de

tecnologías, de modo de diversificar opciones y racionalizar decisiones en la materia.

2 - Bases:

El diseño de la Política de Ciencia y Tecnología deberá tener en cuenta ciertas características entre las cuales:

- 2.1 - El ámbito nacional, considerando a las actividades científicas y tecnológicas como parte de un patrimonio único e indivisible de la nación.
- 2.2 - El ámbito internacional, buscando vincularse con los centros regionales y mundiales de generación de Ciencia y Tecnología, a efectos de consolidar la autonomía de las decisiones nacionales sobre bases realistas.
- 2.3 - Su inevitable selectividad, administrada en función de los principios rectores antes expuestos.
- 2.4 - Su carácter continuado y progresivo, concebido como una función ineludible y dinámica de una organización de gobierno moderna.
- 2.5 - La necesidad de un organismo rector en Ciencia y Tecnología capaz de coordinar y ejecutar en el ámbito nacional e internacional dicha política con amplia participación de todos los sectores involucrados.
- 2.6 - Su eficiencia en relación con la utilización de los recursos técnicos, económicos y humanos disponibles, para asegurar la complementación de esfuerzos, evitar su duplicación, estimular la creatividad de los técnicos nacionales y lograr los niveles de motivación necesarios para evitar su emigración.
- 2.7 - Su contenido ideológico, ya que las tecnologías no son objetos generados en abstracto, sino herramientas que responden a las necesidades de las sociedades que las producen y por lo tanto contienen implícitamente los supuestos básicos de las mismas.

3 - Objetivos:

De acuerdo con los principios y bases mencionados, serán objetivos de la Política de Ciencia y Tecnología crear y apoyar el desarrollo de la Ciencia y Tecnología nacional y a esos efectos :

- 3.1 - Identificar y contribuir a implementar áreas de desarrollo

nacional.

- 3.2 - Evaluar los efectos de aplicar determinadas tecnologías fijando criterios para controlar la transferencia de la tecnología.
- 3.3 - Desarrollar una capacidad autónoma en el manejo de la Tecnología. La autonomía tecnológica significa la capacidad de elección de aquello que el país va a desarrollar, aquello que va a importar y complementar. Es la capacidad de armar los paquetes tecnológicos más convenientes, más adecuados para la resolución de un problema.
- 3.4 - Fomentar la difusión de la aplicación de la Ciencia y Tecnología a nivel nacional, a través de muestras, museos, seminarios, publicaciones o cualquier otro medio que entienda conveniente.
- 3.5 - Controlar la calidad de la Tecnología aplicada a través de la definición de normas y standards a los que deberán adecuarse los fabricantes y usuarios de Tecnología.
- 3.6 - Promocionar la investigación científica y tecnológica a través del llamado a Concurso de Proyectos realizado regularmente por el organismo rector de la Política de Ciencia y Tecnología. Los proyectos podrán generarse por iniciativa particular, iniciativas de entes del Estado, incluyendo la Universidad, o por la aplicación de determinadas políticas del gobierno en materia científica y tecnológica.

CIENCIA Y TECNOLOGIA - ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PROPUESTA

- 1 - Organo rector e integrador, dependiendo del más alto nivel posible del Poder Ejecutivo (Secretaría de Ciencia y Tecnología).
- 2 - Organo asesor del anteriormente nombrado con integración a definir (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).
- 3 - Comisiones Nacionales organizadas en torno a las principales áreas o temas de la Ciencia y Tecnología, cuya integración se definirá. Es en estos organismos donde se da la participación de usuarios, investigadores, organizaciones profesionales, organismos públicos, etc., según criterios a definir.

Se trata entonces de:

- a) Tener un organismo ejecutivo, responsable de la definición de la política de Ciencia y Tecnología, su implementación y la coordinación de los diversos órganos públicos y privados que operan en la materia.
- b) Crear comisiones especializadas por áreas que den coherencia a la Política de Ciencia y Tecnología a través de una adecuada coordinación con los organismos, usuarios, investigadores, etc., involucrados en cada área.

IDENTIFICACION DE AREAS Y RELEVAMIENTO DE LOS PRINCIPALES
INSTITUTOS , LABORATORIOS , COMISIONES . ORGANISMOS , ETC., QUE
REALIZAN ACTIVIDAD CIENTIFICO-TECNOLOGICA EN LAS MISMAS

El grupo de trabajo identificó, en principio, ocho áreas de actividad científico-tecnológica, las que se detallan a continuación:

- 1) Energía
- 2) Informática y Telecomunicaciones
- 3) Ciencias Básicas
- 4) Ciencias y Tecnologías orientadas al Ambiente
- 5) Ciencias Sociales
- 6) Ciencias y Tecnologías orientadas al Agro y Biotecnologías
- 7) Ciencias y Tecnologías orientadas a la industria
- 8) Ciencias y Tecnologías orientadas al sector terciario

El grupo se remite a la discusión realizada, la que se recoge en forma sucinta en las actas, a los efectos de justificar estas áreas.

Dentro de cada área, se identificaron los siguientes Institutos, Laboratorios, Comisiones u Organismos. La lista tiene una finalidad indicativa sin pretensiones de exhaustividad.

A) Energía

- Com. Nac. de Energía Atómica
- U.T.E.
- Universidad
- Dirección Nacional de Energía (Ministerio de Industria y Energía)
- A.N.C.A.P.

- Compañía del Gas
- CO.NA.PRO.LE.
- Etc.

B) Informática

- CONADI
- ANTEL
- Facultad de Ingeniería - Universidad
- Etc.

C) Ciencias Básicas

- PDCIBA
- Centros Universitarios
- Instituto Clemente Estable
- Etc.

D) Medio Ambiente

- INAPE
- ILPE
- DINAMIGE
- A.N.C.A.P.
- Instituto Geográfico Militar
- SOHMA
- Instituto Antártico
- Centros de Preservación del Medio Ambiente (varios)
- I.I.M.M.
- Etc.

E) Agro

- Ministerio de Agricultura y Pesca (varios)
- Estación Alberto Boerger
- Instituto Rubino
- SUL
- U.T.U. (varios)
- Universidad (varios)
- Etc.

Handwritten notes and signatures in the left margin, including "RR", "any", and "LB 88".

- LATU
- Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial (Ministerio de Industria y Energía)
- Universidad (varios)
- Ministerio de Industria (varios)
- UNIT
- Etc.

- Universidad (varios)
- Coordinadora Intercentros
- Dirección General de Estadística y Censos
- Ministerio de Trabajo
- Banco Central
- Etc.

- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Cultura
- Universidad (varios)
- Ministerio de Transporte
- IMAE
- Intendencia de Montevideo
- Etc.

CIENCIA Y TECNOLOGIA - FINANCIAMIENTO PROPUESTO

Para el éxito de la ejecución de una Política de Ciencia y Tecnología es necesario que la Secretaría propuesta cuente con recursos propios y adecuados.

El grupo de trabajo sugiere tres vertientes posibles y complementarias, las que podrán variar en importancia en el transcurso del tiempo:

- 1) Una vertiente, que podría ser un x% de todo el Comercio Exterior del país (Importaciones/Exportaciones).

La justificación es triple:

- a) Ya existen Institutos u Organizaciones que van a estar comprendidos por la Política de Ciencia y Tecnología, que se financian de este modo.
 - b) La inversión en Ciencia y Tecnología va a operar como multiplicador del Comercio Exterior del país.
 - c) Esta vertiente tiene la virtud de suministrar un flujo estable y continuo, factor indispensable y sumamente beneficioso para la aplicación de una política de Ciencia y Tecnología.
- 2) Otra vertiente que se apoyaría en impuestos directos, con carácter más finalista. Se propone gravar, por ejemplo, la propiedad de la tierra improductiva. De ese modo, se castiga más a quien menos usa tecnología.
 - 3) Por último, cualquier otro tipo de recursos extraordinarios, donaciones, contratos públicos o privados, convenios con el exterior, ayuda externa de organismos internacionales y países.

Sobre el punto 1), el grupo de trabajo no alcanzó consenso. La posición discrepante reivindica que el tributo recaudado sea vertido primordialmente al desarrollo tecnológico del Sector involucrado.

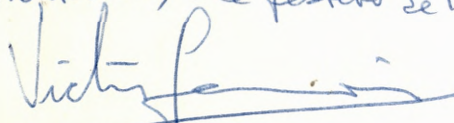
PAPEL DEL ESTADO

Se deberán utilizar las inversiones que el Estado realiza en proyectos de gran magnitud, como palanca para el desarrollo tecnológico nacional.

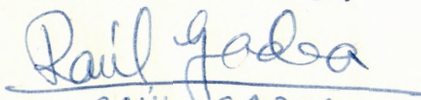
La Secretaría de Ciencia y Tecnología tendrá poder de actuación en todos los temas de Ciencia y Tecnología en donde entienda que se vulnera el interés nacional. A estos efectos podrá reclamar que en concursos, licitaciones, compras, etc., se ampare a la Ciencia y Tecnología nacional bajo la forma que lo entienda conveniente.

Por último, este grupo de trabajo sugiere la conveniencia de difundir estas ideas e integrar en futuras etapas a quienes desarrollan actividades en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología, en particular, la Universidad de la República.

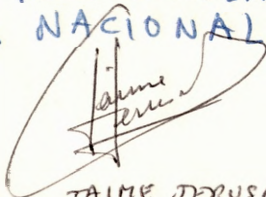
Montevideo, 6 de febrero de 1985



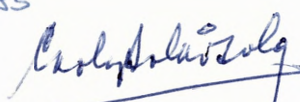
VICTOR GANNON
P. COLORADO.



RAÚL GADEA
P. NACIONAL



JAIME JERUSALMI
FRENTE AMPLIO
Walter Gio. Vannini
Frente Amplio



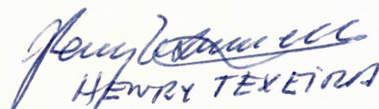
CARLOS A. OLASO
Asoc. CULT. ARROZ.



LINA BETTUCCI
ADUR. PIT-CNT



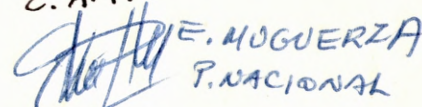
RICHARD A. FARINA
PARTIDO COLORADO



HENRY TEIXEIRA
CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY



RAFAEL RUBIO
C. A. F.





SYLVIA SILVA
ADUR. PIT-CNT



GISELA ARGENTI
Coord. intercentros

ACTA N° 1 Día 27 de diciembre de 1984. Hora 10.00

El Sr. Hugo Fernández F. deja constituido el grupo en representación de la mesa ejecutiva.

Se elige Coordinador y Secretario:

Coordinador : Ing. Víctor Ganón. Secretaría : Raúl Bidart.

Sesiones : Enero ' 85 Jueves 3 hora 17

Martes 8,15,22,29 hora 17

LOCAL - A.R.U.

- 1) Se da lectura al documento 0.15 Comisión de Cultura.
- 2) Se da lectura de la agenda propuesta por las instituciones rurales.
- 3) Se comparan los puntos de coincidencia y discrepancias de ambos documentos a los efectos de definir una agenda del grupo.
 - a) Ing. Texeira indica que el documento 0.15 hace un planteo totalmente institucional, apartándose de lo expuesto originalmente por el Sr. H.F.F.
 - b) Ing. Grompone plantea que la dificultad principal de la ciencia y tecnología es el financiamiento de las actividades a desarrollar y por lo tanto cree que la situación hay que encararla por ese lado. Por otra parte discrepa con la propuesta presentada por las entidades rurales en lo que tiene que ver con la autonomía de los órganos universitarios, cuyas prioridades están determinadas por los requerimientos de la ciencia y no los intereses concretos del país en lo tecnológico. Aclara que considera que la comisión debe actuar sobre la problemática de corto plazo y la identificación de montos y canales de recursos financieros.
 - c) Ing. Falcone plantea la necesidad de eliminar la brecha tecnológica sobre todo en lo referido al sector rural y pone como ejemplo el trigo.
 - d) Ing. Rubio plantea la necesidad de una definición de la política de ciencia y tecnología para el país. Los recursos surgirán a partir de la política definida y pone el ejemplo del arroz donde con el impulso de los propios productores se ha llegado a niveles similares a los E.E.U.U..- Con respecto a la autonomía entiende que no es lo mismo que anarquía y por lo tanto todas las instituciones deben subordinarse a la política definida mediante esquemas adecuados de coordinación que no impliquen pérdida de autonomía funcional.
 - e) E. Muquerza comparte el mantenimiento de la autonomía en la medida que la misma se refiere a las ciencias básicas y que por otra parte a partir del financiamiento no se subordine a intereses de países que aportan el financiamiento.
 - f) Ing. Texeira propone relevamiento de instituciones que investigan o realizan extensión a nivel público y privado sobre tecnología. Con respecto a la financiación plantea el ejemplo del LATU donde participan los propios industriales y además intervienen en la d

rección. Defiende el principio de participación de los usuarios en los organismos que generan tecnología ya que cree que en el área tecnológica se debe actuar a partir de los problemas planteados por los propios usuarios.

g) Ing. Falcone entiende que los usuarios están dispuestos a participar en el financiamiento pero en la medida que participan en la definición del uso de esos recursos.

h) Ing. Jeruslami explica que el planteo institucional deriva de la poca actividad desarrollada por el CONICYT ya sea por el poco poder institucional o por la carencia de recursos.

i) E. Muquerza en el planteo de una política tecnológica habría que definir las condiciones de propiedad de la tecnología para las características del Uruguay de hoy. Por ejemplo : mayor o menor utilización de mano de obra o capital.

j) Ing. Olaizola cree que habría que encontrar la forma de desarrollar una política nacional en torno a la tecnología. Propone una declaración en la que se destaque la necesidad imperiosa de crear la tecnología nacional, a partir de la alta capacitación de nuestros propios técnicos y que defina lineamientos que fueran lo suficientemente estables más allá de los vaivenes políticos. Podrían crearse consejos de notables que -- orienten las distintas áreas.

k) Ing. Ganón debe haber una definición de una política tecnológica ya que sin perjuicio de organismos existentes, a veces superpuestos, otras desconectados, no existe un plan general, que aplique a los sectores prioritarios los escasos recursos que dispone el país en la materia. De esta forma habría que comenzar generando los conocimientos en las distintas áreas de las ciencias básicas y a partir de los mismos encarar aspectos relativos al desarrollo tecnológico. Para instrumentar esta política es necesario definir alguna forma institucional que permita manejar al más alto nivel posible del Estado la puesta en funcionamiento de la política. Con respecto a las propiedades de la tecnología debería apoyarse aquellas áreas que deriven en un mayor valor agregado y un uso más intensivo de los recursos naturales del país. Hace notar que la actividad en ciencias básicas como la biología y la informática no requieren grandes inversiones de capital. El corto plazo debe estructurarse en un contexto de un planteo a largo plazo que permita al país una adecuada proyección en el concierto internacional. Esta de acuerdo en la realización de un relevamiento de instituciones. Propone también prestar atención a la tecnología de gestión y no solo al área productiva. A partir de la propuesta política de una integración más amplia en el mediano plazo con Argentina y Brasil, la parte de ciencia y tecnología debe integrarse al conjunto de aspectos que afectaría la integración regional, coordinando de esta forma los esfuerzos que realizan estos países con lo que realizaría el país.

- 1) Fariña La ciencia y la tecnología están indisolublemente unidas y la separación entre ciencias básicas y aplicadas es normalmente arbitraria y por lo tanto no debe perderse la perspectiva del conjunto. El enfoque institucional debe encarar la globalidad del complejo científico y tecnológico. (Por ejemplo, CONICYT en Argentina) a partir de una política científico-tecnológica, que se apoye en principios generales como uso de mano de obra, aprovechamiento de ventajas amparativas, pero especialmente considera que la preservación del medio ambiente debe ser en principio prioritario.
- m) Ing. Texeira Cree que somos receptores de tecnología, teniendo muy poco margen para la creación, debiendo ser receptor y adecuar tecnología importada, lo que lleva a un cierto divorcio entre los organismos que hacen ciencia básica y los que desarrollan (adecúan) tecnología. Considera que la empresa nacional normalmente minimiza la importancia de la tecnología lo que podría corregirse con los estímulos adecuados.
- n) E. Muguerza La tecnología nacional es posible y existen ejemplos de lo mismo. Considera que un aspecto para incentivar la tecnología nacional es la aplicación sistemática de una protección de la misma frente a la tecnología importada. Con respecto a la autonomía de la investigación en ciencia básica debe existir solo limitada en lo que tiene que ver con el interés nacional.
- ñ) Ing. Jerusalmi Considera que en general se ha trabajado en tecnología que aporta soluciones a problemas concretos de carácter productivo pero lo que no se ha hecho realmente es generar los conocimientos en ciencia básica y tecnología, que apoyen propuestas nacionales que se ubiquen en un horizonte de mediano y largo plazo de acuerdo a un modelo de desarrollo nacional. La propuesta institucional al más alto nivel debería encarar la definición de este horizonte de mediano y largo plazo.
- o) Raúl Gadea La política de ciencia y tecnología debe encuadrarse en un modelo de país y una propuesta de desarrollo del mismo. De estos elementos surgirían los elementos para evaluar las prioridades en lo que se refiere a formas institucionales, recursos y asignación de los mismos. Propone iniciar con la definición de esos puntos.
- p) Ing. Falcone Una política tecnológica debe resolver de alguna forma intereses que a veces están contrapuestos (Por ejemplo UTE y la generación de energía eólica y de otras fuentes). Con respecto al financiamiento cree que no solo deben pagar los usuarios sino también quienes mal aprovechan los recursos básicos del país no utilizando la tecnología disponible.

q) Ing. Ganón La interrelación entre las variables económicas y tecnológicas dan fundamento a la creación de un organismo de alto nivel que evite las contradicciones y posibilite la máxima potencialidad de los instrumentos. Con respecto a la autonomía nacional en la generación de tecnología, estaría referido a la definición de paquetes en los cuales el país incorporará aquellos elementos que se consideren más convenientes e importando los restantes, pero fundamentalmente evitar paquetes llave en mano. No debería aplicarse soluciones extremas de liberalismo o cierre de fronteras, sino que debe desarrollarse al máximo la capacidad de autonomía en los términos anteriores. El Estado puede actuar como avanzada en la promoción del desarrollo tecnológico y podrá ser conveniente relevar ejemplos de áreas en las que el Estado está interviniendo y áreas en las que podría intervenir en la promoción del desarrollo tecnológico. Otra forma de fomento a la investigación podría ser el concurso de proyectos y su financiamiento por parte del organismo central.

r) Raúl Gadea No debería valorarse una investigación en función de resultados inmediatos ya que siempre se generan procesos acumulativos. Por otra parte los criterios de valoración también deben adecuarse a ventajas comparativas que son variables. También la investigación debería ser apoyada por una publicación a cargo del órgano que instrumente la política científica y tecnológica.

s) Ing. Jerusalmi Sería necesario también establecer normas técnicas que dieran seguridad al proceso de adopción de tecnología.

t) Muguerza y Texeira Debe apoyarse la divulgación tecnológica y fundamentalmente de acuerdo a las características de quienes aplicarán las tecnologías. Lo importante sería en definitiva crear un clima adecuado para un acercamiento cada vez mayor hacia la ciencia, rompiendo en alguna forma el esquema exclusivamente humanista de la enseñanza nacional. Creando de esta forma una mística donde se valore la creación científica y tecnológica.

u) Ing. Jerusalmi Piensa que la Universidad debería mantener su autonomía por el hecho de ser un centro de enseñanza que también realiza investigación y sus prioridades están definidas por aquella. Ello no implica que equipos de trabajo de la universidad no puedan participar por ejemplo en llamados a concurso de investigaciones que realizara el organismo coordinador de alto nivel.

v) AGENDA DE TRABAJO.

Se levanta la sesión. Hora. 12 y 50.

27 de diciembre de 1984.

AGENDA DE TRABAJO

- 1) Def. Objetivos de una política de C y T.
- 2) Instrumentación de la política.
 - Institucional
 - Financiamiento
- 3) Relevamiento de Inst. que están haciendo investig. científica-tecnológica
- 4) Identificación de áreas :
 - carencias
 - posibilidades
 - problemas
- 5) Papel del Estado
 - actor
 - consumidor
 - promotor.

NR.

RA
H
A

~~1~~

cm
LB

88
—

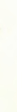
OE

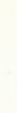
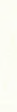
OK

72

72

Grupo de Trabajo - Ciencia y Tecnología .






ACTA N°2 GRUPO CIENCIA Y TECNOLOGIA - CO.NA.PRO.

P. COLORADO - GANON, FARIÑA

P. NACIONAL - R. GADEA, MUGUERZA, RUBINO.

F. AMPLIO - JERUSALMI, GIOVANNINI.

C. INDUSTRIA- TEXEIRA.

ENTIDADES AGRARIAS - RUBIO, OLAIZOLA.

COORD. CENTROS - R. BIDART.

Día 3/1/85. Local A.R.U. Hora 17.00

COORDINA - ING. VICTOR GANON SECRETARIA : R. BIDART.

- 1) Se realiza un intercambio de ideas en torno a la integración de representantes de organizaciones profesionales. Hay consenso en que se deberían integrar estas organizaciones a nivel de sub-grupos -- convocados para temas específicos.
- 2) La Mesa recibe documentos presentadas por el P.N., P.C., F.A. y C.I., relativos a los primeros puntos de la agenda propuesta en reunión anterior.
- 3) Con respecto al acta de la reunión N°1 ,se resuelve que cada participante lea sus intervenciones y plantee las correcciones que sean convenientes.
- 4) Se comienza el análisis de los objetivos para una política de C. y T. planteadas en los documentos. Luego del análisis de carácter general se establece crear un grupo redactor integrado por 1 de cada uno de los que presentaron propuestas. (Ganón, Jerusalmi, Muguerza, -- Texeira).
- 5) Previo a la consideración del tema II de la agenda "Instrumentación de la Política" el Ing. Ganón plantea la conveniencia de no establecer términos demasiados definidos o propuestas demasiado concretas en relación a la o las formas institucionales que se propongan.
 - a) Se analiza lo planteado por el documento presentado por la Cámara de Industrias. En lo referido al relevamiento de instituciones que contiene el documento, se entiende que debe ser completa---

do con otras fuentes. Con respecto a las áreas, se plantea la necesidad de tener presente los aspectos relativos al área de tecnología de gestión.

- b) Se lee el documento por el P. Nacional.
- c) Se lee el documento por el Frente Amplio. En lo referente a las comisiones e instituciones que se coordinarán dentro del esquema institucional planteado, queda pendiente a posterior análisis y discusión el contenido del término Ciencia en tanto incluye o no a las ciencias sociales.
- d) Se lee el documento del P. Colorado.
- e) En la discusión sobre el tema del contenido del término Ciencia se vierten varias opiniones que coinciden en que el término ciencia se maneja en el más amplio sentido incluyendo tanto aspectos relativos a las ciencias básicas o aplicadas como las naturales sociales o abstractas.
- f) Comparativamente analizando los planteos institucionales surgen tres grandes propuestas : i) una comisión asesora, ii) un organismo con jerarquía ministerial, iii) un sistema de relaciones institucionales.

Jerusalmi- fundamenta la creación de un organismo de alta jerarquía para que por un lado pueda coordinar adecuadamente los diversos organismos y comisiones y por otro tenga responsabilidad para rendir cuenta al Parlamento por el desarrollo de la política. No plantea un organismo burocrático.

Texeira- Fundamenta en la participación activa la eficiencia del organismo que se cree.

Muguerza- Defiende la tesis de creación de un organismo en el cual deberían participar también los trabajadores.

Fariña- Plantea la necesidad de que exista un organismo o forma institucional que se preocupe de investigar soluciones en el largo plazo y no se quede en el ámbito estrecho de las necesidades circunstanciales de las empresas existentes en un momento dado.

Olaizola- Considera que el órgano institución que se cree debe ser importante, no tanto en lo referido a tamaño sino sobre todo en lo que se refiere a darle importancia al tema de la C. y T..-

Rubino- Analizando la contradicción entre una comisión asesora o un organismo responsable de rendir cuenta al más alto nivel político plantea que será necesario resolver ese tema.

R. Gadea- Participa de la idea de crear una Secretaría u organismo responsable de la política C. y T. adecuándola a las condiciones políticas del momento.

Ganón- El organismo que se cree debe ser responsable al más alto nivel político y capaz de proyectar la política C. y T. en el largo plazo. La forma puede ser un grupo ejecutivo que dependa directamente de Presidencia o de Of. Planeamiento.

Por otra parte existe un volumen importante de comisiones o institutos que deben ser coordinados sin perder su autonomía. Para compatibilizar estos extremos podrían organizarse todas estas instituciones por áreas o polos en las cuales podría estructurarse la participación de los usuarios. De esta forma podría montarse un sistema de organismos o cuerpos interrelacionados por la acción de un Consejo Asesor al órgano ejecutivo. Este Consejo estaría integrado por los directores de los organismos sectoriales o sus representantes. El sistema estaría integrado por varios niveles : i) el órgano ejecutor , -- ii) el Consejo Asesor , iii) Los órganos sectoriales o por áreas con amplia participación de los usuarios y otros participantes.

Se levanta la sesión a las 19.40 horas.

Datos de nuevo integrante del grupo :

DANIEL RUBINO - (Partido Nacional) Tel Particular : 39. 57. 20

Oficina : 38. 52. 21 al 26

Dirección : Dr. Vicente Basagoiti

ACTA N°3 CO.NA.PRO.

8/1/85 GRUPO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Local A.R.U. Hora 17.00

Asisten :

P.C. - Ganón - Fariña

C.I. - Texeira

E.R. - Rubio - Olaizola

F.A. - Jerusalmi - Giovannini

Coord. Centros - Bidart - Filgueira

P.N. - Rubino - Muguerza - Gadea

Coordina : Ing. V. Ganón Secretaría : R. Bidart.

- 1) Se aprueba el acta N°1.
- 2) Distribuida el acta N°2, queda sujeta a correcciones que-- puedan plantear los participantes.
- 3) Se retoma el tema de formas institucionales para una polí--tica de ciencia y tecnología.

El Ing. Ganón aporta una ampliación sobre la propuesta rea--lizada en la reunión anterior.

- a) RUBINO - plantea la necesidad de definir la forma en -- que se manejarán problemas administrativos de coordina--ción referentes a una política tecnológica y problemas de tipo científico o investigativo, ya que ambos son de--naturaleza distinta.
- b) GANON - entiende que existirán tareas tanto administra--tivas como científicas y que las mismas serán desarrolla--das por los institutos o comisiones, coordinados por el--organismo central.
- c) GADEA - pueden plantearse problemas que podrían derivar en conflictos de competencia entre organismos. En una--primera etapa estos conflictos podrían superarse en la medida que se vaya demostrando la viabilidad de una po--lítica de C. y T..-
- d) JERUSALMI - plantea la conveniencia de resaltar la capa--cidad rectora del órgano superior y la subordinación a--la misma de las comisiones o instituciones.
- e) Existiendo un consenso primario con respecto a la formu--lación institucional, se resuelve retomarlo en la próxima reunión luego de un análisis más profundo.

- 4) Se comienza a analizar el tema de financiamiento.
- a) RUBIO - Plantea la decisión de las entidades agrarias de aportar al financiamiento de la investigación.
 - b) MUGUERZA - RUBINO - indican la necesidad de que el fi , nanciamiento no se agote en el área específica sino-- que debe cuidarse el desarrollo de áreas que no generan recursos en lo inmediato.
 - c) GANON - además de que los esfuerzos actuales caso LATU, ARROZ, etc se sigan realizando, entiende conveniente que se apliquen recursos generados por el comercio exterior a ser orientados por la Secretaría de C. y T..- Esto se fundamenta en la generación de un impacto lo más inme--diato posible, cosa que no sucedería en el caso de pen--sar otro tipo de imposiciones.-
 - d) TEXEIRA - comparte el criterio, pero entiende que habría que gravarse prioritariamente las importaciones, ya que todo impuesto sobre las exportaciones tendería a desestimularlas.-
 - e) FILGUEIRA - existen tres fuentes de financiamiento po--sible : i) Estado , ii) particulares usuarios , iii) externo.

Considera que Uruguay desperdicia grandemente los recursos externos, pero en general opina que el problema más que de volúmen financiero es organizativo. Con respecto a la orientación del financiamiento, entiende que debe ser flexible, y más orientado a proyectos que a instituciones.-

- f) JERUSALMI - concuerda con la necesidad de plantear recursos seguros con poca aleatoriedad.- Con respecto a la--orientación de los recursos destaca la importancia que puede tener el hecho de impulsar investigaciones o desarrollos tecnológicos que no responden a un interés sectorial específico de ningún grupo o institución.- Esto podría lograrse a través de financiamiento de proyectos o exenciones impositivas.-
- g) RUBIO - no estaría de acuerdo con la creación de impuestos a las exportaciones y si con aportaciones directas de los agricultores.-
- h) GANON - cree que a corto plazo, el hecho de apoyarse en impuestos que ya se están aplicando, se lograría hacer marchar rápidamente una secretaría de C. y T..- Además en algunos casos se trataría de aplicar con criterios--generales recursos que actualmente están siendo aplicados a un solo sector (LATU, SUL).- Destaca la conveniencia de preveer un financiamiento seguro y efectivo que

permita iniciar el proceso.

- i) OLAIZOLA - RUBIO - consideran que no habría que gravar al más activo, sino que por el contrario debería castigarse al ocioso o sea que por ejemplo debería castigarse la tierra improductiva.-

Podría unificarse a la posición anterior, si se acepta que haya un gravámen indirecto al convenio exterior, pequeño, que permita financiar aquellas investigaciones de carácter tecnológico y por otra parte se podría gravar en forma directa para un desarrollo tecnológico de un sector interesado.-

- j) GANON - RUBINO - JERUSALMI - no concuerdan con la correlación en la aplicación de recursos con el potencial de aporte de cada sector.- Sino que por el contrario la investigación debe orientarse en función de la política tecnológica definida.-

- k) Consenso primario sobre financiamiento :

- 1) Una vertiente que asegure un flujo estable y continuo, que podría ser un x% de todo el Comercio Exterior del país (Import/Export).-
- 2) Otra vertiente que se apoyaría en impuestos directos, por ej., la propiedad de la tierra, con carácter más finalista, ya que castiga más a quién menos usa tecnología.-
- 3) Por último, cualquier otro tipo de recursos extraordinarios, donaciones, contratos públicos o privados, convenios con el exterior, ayuda externa de organismos internacionales y--- países.-

ACTA N° 4 - CO.NA.PRO.

15/1/85 GRUPO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA .-

Local A.R.U. Hora 17.00.-

Asisten : P.C. - Ganón - Fariña

C.I. - Texeira

E.R. - Rubio

F.A. - Jerusalmi

P.N. - Rubino - Gadea

ASCEEP - Astapenco

Coord. Centros - Filgueira - Argenti

Coordina : Ing. Ganón

Secretaría : C. Filgueira

- 1) Se aprueba el Acta N° 2.-
- 2) Se distribuye el Acta N°3 quedando sujeta a correcciones de los asistentes en la próxima reunión del día 22/1/85.-
- 3) El Coordinador llama la atención sobre el punto K) del Acta N°3 "Consenso primario sobre financiamiento" en virtud de que el -- mismo no fue redactado por el grupo y se le encargó su redacción.- Al mismo tiempo comunica que la comisión encargada de proponer la redacción de los "Objetivos" lo hará en la próxima reunión.-
- 4) Se inicia la discusión del tema propuesto para la sesión : Areas de agrupación de los institutos.-
 - a) FARIÑA - Efectúa una propuesta del P.C. sobre institutos por sectores vinculados al área biológica (se adjunta).- Aclara-- que la propuesta intencionalmente no contempla otras áreas--- que están fuera de su campo, concentrándose en el área biológica.-
 En la primera agrupación "Comisión de Inv. en Ciencias de la Tierra, el Mar y el Ambiente" sugiere institutos como : INAPE, Instit. Antártico, Geográfico Militar, diversos institutos de Preservación del Medio Ambiente, Protección de la Fauna, etc.-
 - b) TEXEIRA - Considera que se trata de una agrupación excesivamente amplia y superpuesta con otras áreas.-
 - c) GANON - Estima que puede alternativamente agrupar este conjunto de instituciones bajo el rótulo de "recursos naturales".-
 - d) FARIÑA - Señala que la tercer área de la propuesta, "Ciencias Agrarias y Biotecnológicas" excluye aquellos tipos de biotecnologías vinculadas a la medicina.-
 GADEA - Se pregunta de acuerdo a las áreas sugeridas por Fariña en cual de ellos se ubicaría la ingeniería genética.-

- e) FARIÑA - Responde que en virtud de tratarse de una tecnología "de punta", nueva y con requerimientos particulares que la distinguen de otras disciplinas, prefiere no expedirse.- Considera que es dudosa o por lo menos que no existen criterios claros de donde ubicar la ingeniería genética.-
- f) JERUSALMI - Señala que percibe una mezcla de cosas diferentes en las mismas áreas propuestas y una confusión entre Areas e Instituciones.-
- g) GANON - Aclara que es inevitable que exista en la discusión una superposición de criterios de áreas e instituciones.- Ve dificultades en separar ambas de acuerdo a criterios definidos.-
- h) GADEA - Entiende que Ciencias Básicas (2a. Comisión de la Propuesta de Fariña) tiene una autonomía e independencia de la tecnología, que debe mantenerse.-
- i) GANON y RUBINO - Volviendo a la necesidad de elaborar un listado de áreas sugieren conjuntamente con otros asistentes diferenciar :
- Energía
 - Informática, Automación, Telecomunicaciones
 - Ciencias Básicas
 - Ciencias Agrarias
- j) GANON - Informa del proyecto PEDECIBA, a propósito del Area de Ciencias Básicas (Convenio de las Naciones Unidas, Universidad y Estado, para la constitución de un centro de alto nivel con proyecciones regionales en Matemática, Biología, Química, Física e Informática).-
- k) RUBIO - Considera que en Ciencias Agrícolas se trataría de una agrupación muy amplia que comprendería además de las tradicionales y más conocidas disciplinas, otras como la geología.- Señala que en el área de Veterinaria se comprendería un vasto conjunto de instituciones.- Agrega que las agrupaciones están también definidas por la política.-
- l) GADEA - Plantea que es inevitable manejarse con un criterio pragmático.- Señala dos problemáticas : la de Ciencia Básica y la de la Ciencia Aplicada u Orientada.- Señala que los problemas en ambos son diferentes y que hay que hacerlos compatibles con flexibilidad.-
- m) RUBIO - Propone que una posible distinción de áreas puede ser la de productos industrializables, productos alimenticios y energía.-
- n) TEXEIRA - Considera que se trata de grandes agrupaciones y manifiesta sus dudas acerca de las distinciones sugeridas.--

Sugiere considerar el listado de Instituciones.-

- o) RUBIO - Propone la distinción entre Ciencia y Tecnología o-
rientados a la producción animal y vegetal a la que se agre-
garía ciencias de la tierra y del medio ambiente.-
- p) GANON - Manifiesta su preocupación de llegar a una distinción
de áreas excesivamente desagregada, proponiendo buscar crite--
rios de inclusividad por lo suficientemente abarcativos como--
para distinguir los grandes campos de la Ciencia Y la Tecnolo
gía.-
- q) JERUSALMI - Propone repasar lo discutido hasta el momento y e
laborar un listado de áreas sobre la base de los discutidos--
anteriormente.-
- r) FILGUEIRA - Plantea la conveniencia de delimitar área de acuer-
do a Ciencias y Tecnologías orientadas a grandes rubros produc-
tivos sectoriales, y por otra parte Ciencias Básicas y Ciencias
Sociales.- Señala la importancia de considerar ciencias orien
tadas y tecnologías del sector servicios y terciarios.-
- rr) GANON y JERUSALMI - Conjuntamente con otros asistentes propo-
nen distinguir :
 - 1) Ciencias y Tecnologías orientadas al agro y biotecnologías.-
 - 2) Ciencias y Tecnologías orientadas a la industria.-
 - 3) Ciencias y Tecnologías orientadas al Medio Ambiente.-
 - 4) Ciencias y Tecnologías Sociales.-
 - 5) Ciencias y Tecnologías de Servicios (como Salud, Transporte,
Viviendas, Educación, Comercialización, etc).-
- s) RUBINO - Manifiesta su preocupación por la excesiva apertura
de la distinción de áreas y la falta de prioridades.-
- t) JERUSALMI - Recuerda la propuesta acerca del CONICYT y las--
prioridades que allí se indicaban :
 - Energía
 - Ciencias Biológicas
 - Informática-Automación
 - Academia de Ciencias (Ciencias Básicas Aplicadas, Cien-
cias Sociales, Matemática).-
 - Instituto Nacional de Tecnología (LATU, UNIT)
- u) Finalmente se llega a un acuerdo primario del establecimien-
to de ocho áreas : además de las cinco indicadas en rr), Ener-
gía, Informática y Ciencias Básicas.-
- 5) a) GANON - Propone que se pase al punto de identificación de Insti-
tuciones, Centros y Organismos existentes que corresponde-
rían a las áreas definidas.- No se incluyen expresamente
los usuarios, investigadores privados o instituciones pro-
ductoras, así como las gremiales empresariales, que integra-
rán esas Comisiones.-
- b) Se elabora la siguiente lista que tiene solamente una finalidad--

indicativa sin pretensiones de exhaustividad.-

- A) Energía - Com. Nac. de Energía Atómica.
- U.T.E.
- Centro de Inv. Nucleares (Univ)_
- Direc. Nac. de Energía (Min. de Industria)
- A.N.C.A.P.
- Compañía del Gas
- CO.NA.PRO.LE.
- B) Informática - CONADI
- ANTEL
- Fac. de Ingeniería - Universidad
- C) Ciencias Básicas - PEDECIBA
- Centros Universitarios
- Inst. Clemente Estable
- D) Medio Ambiente - INAPE
- ILPE
- DINAMIGE
- ANCAP
- Inst. Geográfico Militar
- SOHMA
- Inst. Antártico
- Centros de Preservación del Medio Ambiente
(varios)
- E) Agro : - Minist. de Agric. y Pesca (varios)
- Estación A. Boerger
- Inst. Rubino
- SUL
- UTU (varios)
- Universidad (varios)
- F) Industria : - LATU
- Centro de Pro. y Tecnología
- Universidad (varios)
- Ministerio de Industria (varios)
- UNIT
- RF
M.
B
81

G) Ciencias sociales : - Universidad (varios)
- Coordinadora Intercentros
- Dir. General de Estadística y Censos
- Min. de Trabajo
- Banco Central

H) Servicios : - Min. de Salud Pública
- Min. de Cultura
- Universidad (varios)
- Min. de Transporte
- IMAE
- Intendencia de Montevideo

c) Se acuerda fijar como tema de discusión de la próxima sesión lo referente a "Carencias, problemas y posibilidades ". También el objetivo de cerrar las discusiones en el mes de enero y dedicar la primer semana de febrero a la redacción final de la propuesta a ser presentada el día 15 de ese mes.-

72

24

24

24

24

24

24

24

ACTA N° 5 CO.NA.PRO.

22/1/85 - Grupo de Ciencia y Tecnología - Local A.R.U. Hora 17.00

Coordina : Ing. Ganón

Secretaría : Fariña.-

P.C. - Ganón - Fariña.

P.N. - Gadea - Muguerza.

F.A. - Jerusalmi.

ADUR - Lina Bettucci, Silva, Caprio.

Centros - Filgueira - Argenti.

C.I. - Texeira.

Agrarios - Rubio

ASCEET - Tancredi - Mordecki.

1) Se aprueba en gral. el Acta N° 3.-

2) Se distribuye el Acta N° 4.- Queda sujeta a correcciones que puedan plantear los participantes.-

3) Se trabaja sobre los documentos referidos a los objetivos de la política de C. y T. .-

Se llega a un acuerdo primario.- La mesa pasará en limpio el texto acordado, el que se volverá a tratar la próxima reunión.-

En la discusión :

a) Muguerza - propone incluir - "Fomentar..." y "Controlar..."-.

b) Texeira - cuestiona el término "Controlar".-

c) Gadea - luego de cierta discusión, propone que se diga "fijar criterios para controlar, etc..."-.

d) Gadea - habla de los efectos de la T. sobre los medios de comunicación, donde se refiere a "calidad de vida".- No prospera por muy específico.-

e) Texeira - propone incluir "evitando su duplicación" en 2.6.- Se acepta.-

4) a) Ganón propone volver a instrumentación institucional y financiera.-

b) Hay acuerdo sobre documento P. Colorado.-

c) Ganón propone nombre de Com. Nal. en el punto 2, en vez de Institutos quitar "Por ej., etc..."-.

d) Jerusalmi advierte sobre la autonomía universitaria.-

e) Se debate.-

Filgueira sostiene que el problema autónomo es más general.-

f) Se modifica eliminando la palabra "en parte" en 3.b, a propuesta de varios participantes.- Queda a revisar la redacción definitiva.-

g) FEUU desea que obre en acta que no ha discutido el tema.-

5) Ganón presenta organigrama sobre la base de lo aprobado en el

punto 4 de esta acta y lo conversado sobre áreas en el Acta N° 4.-
Se volverá sobre el punto en la próxima.-

6) Financiamiento.

- a) Ganón recuerda el consenso primario registrado en el Acta N°3.-
- b) Hay acuerdo sobre k.3 (Acta N° 3).-
- c) Se aprueba primariamente la sugerencia de mecanismos de financiamiento, con la excepción de Texeira que dice que C.I. se opone a un impuesto genérico, pero lo aceptaría sectorizado.- Se adjunta redacción original de la Cámara.- Quien desee agregar alguna otra sugerencia la traerá escrita para la próxima sesión.-

7) Areas.-

- a) Muguerza cuestiona CNEA y CIN porque no son ni serán productoras de Energía.-
- b) Ganón habla de la necesidad de definir en 1 o 2 años si se elige la Energía atómica, y entonces el CIN debe empezar a formar gente, integrándose a Arg., o bien las alternativas, gasoducto, etc.-
- c) Filgueira pregunta hasta donde llegaremos.-
- d) Ganón opina que apenas hasta justificar c/u de las áreas.-
- e) Jerusalmi destaca en ese contexto, la necesidad de una política en Energía.- En Informática dice que es "de punta" y ofrece posibilidades de desarrollo.- C. Básicas no se puede dejar de lado y especialmente aprovechar el PDCIBA.- Lo mismo c/Agro y la Industria no pueden ser dejado de lado.- Destaca que el ordenamiento es dinámico, puede cambiarse.-
- f) Ganón recuerda que se llegó por aproximación.- Se reabre la discusión para agotarla, simplemente.-

8) Se acuerda discutir en la próxima reunión el papel del Estado.-
Siendo las 19 horas se levanta la sesión.-

Cámara de Industria :

No concordancia con el punto 1) K sobre un impuesto a Comercio Exterior general sin especificar destinos específicos.-

Es aceptable algún impuesto al Comercio Exterior sobre un sector de ese comercio cuya recaudación sea vertida primordialmente al desarrollo tecnológico del sector involucrado.-

Nuevos miembros :ADUR

- SILVA , Silvia C. - Depto. Botánica - Fac. Humanidades y Ciencias.-
Tel. 49.11.04/06
- CAPRIO , Remember - Depto. Biología y Etología.- Fac. de Humanidades
y Ciencias.- Tel. 50.44.34.
- DRA. BETTUCCI , Lina - Rambla Gandhi N° 373.- Tel. 70.10.31.

FEUU

- TANCREDI , Gonzalo - Centro Estudiantes de Ingeniería.
Tel. 78.55.30. (Planetario).
- MORDECKI , Ernesto - Ce. Ingeniería.- Tel. 91.14.41.

INTERCENTROS

- ARGENTI , Gisela - CIESU - Juan Paullier N° 1174
Tel. 40.38.66. 4.32.05.
- FILGUEIRA , Carlos - CIESU - Juan Paullier N° 1174
Tel. 40.38.66 4.32.05.

ACTA N°6 CO.NA.PRO.

29/1/85 - Grupo de Ciencia y Tecnología - Local A.R.U. Hora 17.00

Coordina: Ing. Ganon Secretaría: Argenti

P.C. Ganon - Fariña

P.N. Muguerza Rubino

F.A. Jerusalmi

ADUR - Caprio, Silva

Centros - Filgueira, Argenti

C.I.- Texeira

ASCEEP: Tancredi, Mordecki

1) Se aprueba el Acta N°4

2) Se distribuye el Acta N°5

Ganon : El documento de "Política de Ciencia y Tecnología" recoge las observaciones realizadas. En el de "Estructura Institucional Propuesta" se suprimieron los ejemplos. En "Financiamiento Propuesto" consta la no concordancia con el punto 1 expresada en la sesión anterior.

Texeira : Propone borrar en el organigrama los diferentes entes que integran las distintas comisiones.

FEUU: Pregunta cuál fue la fundamentación para sustituir el anterior punto 3.9 por el actual.

Jerusalmi : Falta énfasis en el concepto de defensa de la tecnología nacional

FEUU: Es importante que aparezca explícito el punto relativo al llamado a Concurso de Proyectos (punto 3.9 anterior)

Ganon: Vamos a tener que nombrar una comisión que redacte el documento final. El actual es sólo una yuxtaposición de las observaciones realizadas.

Se propone agregar cláusula "Dentro de cada área...exhaustividad" (pág. 6 de "Política de Cy T") al pie del organigrama.

FEUU : El desarrollo de una línea de investigación por parte de la Comisión es un aspecto novedoso. Insiste en poner más énfasis en el punto.

Fariña: Es perfectamente admisible que surjan proyectos de la Universidad presentados a la Comisión.

Jerusalmi: Promocionar la investigación científica es distinto que simplemente "fomentar. (como figura en el punto 3.9).

Sugiera que se ponga un punto aparte.

Se aprueba hacer figurar como punto 3.11 el que en el documento anterior era 3.9.

Filgueira: Propone que ya hoy se nombre una Comisión que proponga un texto sobre la base de lo que está presentando

FEUU: Sugiere que el tema se lleve al Consejo Interino Central de la Universidad dada su tradición en C.y T . Hay problemas de tiempo.

Fariña: Este Grupo no tiene capacidad de integrar miembros.

FEUU: Propone informar al Consejo Interino Central sobre este proyecto

ADUR: No ha habido una coordinación entre nosotros. Nuestras posiciones pueden llegar a ser personales.

Filgueira: se entiende el planteo pero dados los plazos no ve posibilidades de dilatar el tratamiento del tema.

FEUU: Sugiere viabilizar en la medida de lo posible la información hacia la Universidad. Propone que se contemple esa inquietud.

Ganon: Esta es nuestra 6a. reunión. Me siento con la obligación de producir algo. Esto no se agota en esta instancia.

Jerusalmi: Convendría dejar constancia que la FEUU no pudo intervenir. Esta Comisión muere el 15 de Febrero.

Ganon: Se pide tomar posición sobre los documentos para el martes 5.

Se fija reunión previa lunes 14 hs. Pasaríamos a discutir el papel del Estado.

Jerusalmi: Papel fundamental del Estado. No hay nada previsto para apoyar C y T. este organismo debiera buscar mecanismos para financiar área de interés en tecnología. También defender la tecnología nacional y estar atentos a las compras del Estado. Tendría que tener una función previsor y planificadora de las tecnologías

Muguerza: Se refiere a los puntos 2.4.1, 2.4.2., 2.4.3., 2.4.4. de la propuesta del P N. Se pregunta como nosotros podemos influir.

Ganon: Ahora solo podemos dar líneas generales sobre cómo defender la tecnología nacional, la política económica y la tecnológica no pueden funcionar a contrapelo.

Muguerza: Pregunta si estaría dentro de las funciones de este organismo proponer una ley de transferencia tecnológica y/o mecanismos de control.

Texeira: El convenio de UTE con los fabricantes de transformadores es un ejemplo de apoyo a la industria nacional. Hay que diferenciar el artículo de la tecnología.

Jerusalmi: El Estado compra proyectos "llave en mano" que perjudican el desarrollo tecnológico nacional.

Ganon: Importancia del Estado como consumidor de tecnología. Cómo hacemos para que los entes del Estado interpreten los lineamientos de política que aquí proponemos?

Rubino: Como contrapartida a la reserva de mercado se tendría que prever mecanismos para que esas firmas a las que se otorga ese beneficio desarrollen la tecnología nacional.

Ganon: Las inversiones del Estado deberían ser palanca del desarrollo tecnológico. Los mecanismos dependerán en cada caso. También tratar de financiar proyectos pilotos.

Jerusalmi: En el punto de las consultorías habría que hacer algunas precisiones. En el país se pueden hacer muchas cosas y el Estado ha gastado cifras muy importantes en consultorías no justificadas.

Rubino: Propone incluir un cuerpo normativo en materia de tecnología.

Ganon: No está de acuerdo. Propone que la elaboración de leyes sea posterior.

Rubino: La idea es orientar sobre una serie de normas en el caso de las licitaciones.

Ganon: La secretaría puede asesorar a los distintos entes. En una primera instancia, no se podrían fijar normas.

Jerusalmi: A mediano plazo **este** organismo va a tener que crear normas en materia de compra del Estado.

Rubino: Piensa que estamos muy laxos en materia indicativa sobre este punto.

✓
Fariña: Mucho depende de cuán agil se muestra este órgano en materia de extensión.

FEUU: Hay que conjugar lo técnico con lo político. Me preocupaba la contratación de investigadores por este organismo.

Se le aclara que esta contratación no se va a dar .

RD
H
F
E
S
S
my
ar
S
RF
For.
Ch